

COLEGIO “SANTA MARIA DE ACONCAGUA”



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
(PISE)**

COLEGIO “SANTA MARIA DE ACONCAGUA”



2020

Redactado por: María Teresa Lillo Camus

***Revisado por: Hna. Irma de Mendoza Palma – Isabel Zúñiga Ibaceta –
Instituto de seguridad del trabajo***

Aprobado por: Hna. Irma de Mendoza Palma

Redacción: Abril de 2017 - Actualización: Marzo 2020

INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ONEMI, presentó a la Comunidad Escolar del país el Plan Integral de Seguridad Escolar Deyse, que rescata las principales fortalezas de su antigua Operación DEYSE - aplicada en todas las Unidades Educativas desde 1977 - las perfecciona y las abunda, para sentar definitivamente las bases de una Cultura Nacional de la Prevención.

Sobre la base de las metodologías y procedimientos que expresa la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ONEMI, el Colegio "SANTA MARIA DE ACONCAGUA" genera aquí su Plan Integral de Seguridad Escolar, específico, de permanente actualización y perfeccionamiento, que obedece a las diferentes características por su ubicación, geográfica, entorno e infraestructura.

ÍNDICE

CONTENIDOS	PÁG.
<i>Objetivos Generales y Específicos</i>	4
<i>Antecedentes Generales del Colegio</i>	5
<i>Generalidades de un Plan de Emergencia</i>	7
<i>Comité de Seguridad del Establecimiento</i>	8
<i>Funciones de los Integrantes del Comité de Seguridad</i>	9
<i>Labores del Personal del Colegio</i>	11
<i>Evaluación Primaria</i>	15
<i>Decisiones</i>	15
<i>Readecuación</i>	15
<i>Plan de Evacuación en Caso de Sismo</i>	16
<i>Evacuación Fuera del Horario de Clases</i>	18
<i>Zona de Seguridad</i>	18
<i>Plano de Evacuación</i>	19
<i>Incendios</i>	20
<i>Plan Control y Extinción de Incendios</i>	22
<i>Plan ante la presencia de un artefacto Explosivo</i>	25
<i>Glosario</i>	26
<i>Cronograma</i>	29
<i>Recomendaciones</i>	29

OBJETIVOS GENERALES

- *Velar por la seguridad integral de toda la comunidad que cohabita dentro del Colegio, incorporando a la vida cotidiana conductas de auto cuidado y acciones de prevención de riesgos.*
- *Velar por el cumplimiento de las condiciones de seguridad en las actividades educativas..*
- *Valorar el cuidado de la vida propia y la de los demás.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Revisar periódicamente el plan integral de seguridad de forma que sea un medio dinámico.*
- *Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan integral de Seguridad en el Colegio.*
- *Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad escolar.*
- *Coordinar la capacitación de los agentes involucrados en la prevención de riesgos.*
- *Organizar anualmente acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.*

ANTECEDENTES GENERALES DEL COLEGIO

El 7 de Abril de 1946 se abren por primera vez las puertas de este Colegio.

Sus fundadores Don Juan de Dios Olivares y las Hermanas Consolación Anguiano Ortiz, Rosa de la Cruz Carvajal Henríquez, Genoveva Galdámez Campos e Inés Olivares Alvarado.

El Colegio se inició con el nombre de Escuela Parroquial N°8 Santa María de Aconcagua y don Juan de Dios Olivares fue sostenedor y representante legal en un comienzo.

En 1961 se abre una sección para las Ex alumnas, egresadas de Sexto preparatoria, con un Taller de Corte y Confección. 1962 Hna. Mariana y Hermanas iniciaron los trámites para ese Taller se convirtiera en un Colegio Técnico. Se obtiene el Decreto de Cooperación del Estado y el Colegio toma el nombre de “Escuela Técnica Femenina Santa María de Aconcagua”.

Su actual directora es la Hna. Irma de Mendoza Palma y la matrícula es de 750 alumnos distribuidos en Enseñanza Prebásica, Básica y Media Técnico Profesional. La planta docente está conformada por 65 profesores titulados y tiene 25 asistentes de la educación.

Todos cobijados en una infraestructura moderna, acogedora, equipado con mobiliario y tecnología de última generación.

Características del Recinto

El Colegio “santa María de Aconcagua” se ubica al norte de la plaza de la Comuna. Está emplazado en una propiedad que el 2012 fue regularizada en el departamento de obras de la Comuna.

Su infraestructura la componen 5 edificios, cuya edificación comenzó en la década de los 80. El edificio Santa María fue construido el 2008. Por su parte, el edificio Pedro Nolasco debió ser reforzado en sus cimientos el 2010, producto de los daños sufridos en el terremoto del 27 F.

Junto a estos edificios, está una zona construida antes del 80, pero que continuamente es sometida a mantención.

Forman parte del establecimiento, entre otras, las siguientes dependencias:

<i>Dependencia</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Edificios</i>	<i>5</i>
<i>Salas de clases Pre básica, Básica, Media</i>	<i>26</i>
<i>Sala Multimedia</i>	<i>1</i>
<i>CRA</i>	<i>1</i>
<i>Sala de profesores</i>	<i>1</i>
<i>Aula Matemática</i>	<i>1</i>
<i>Taller de Especialidad</i>	<i>2</i>
<i>Sala de Estimulación sensorial</i>	<i>1</i>
<i>Sala de música</i>	<i>1</i>
<i>Sala UTP y Reuniones</i>	<i>1</i>
<i>Comedor alumnos</i>	<i>1</i>
<i>Comedor Profesores</i>	<i>1</i>
<i>Cocina – bodega</i>	<i>1</i>
<i>Laboratorio Ciencias</i>	<i>1</i>
<i>Laboratorio computación</i>	<i>3</i>

<i>Aula recursos PIE</i>	1
<i>Fotocopiadora</i>	1
<i>Bodegas</i>	7
<i>Servicios higiénicos</i>	suficientes
<i>Patio techado</i>	3
<i>Oficinas</i>	12
<i>Capilla</i>	1
<i>Portería</i>	1

En general, el Colegio destina recursos para la mantención de su infraestructura, que lo hacen un lugar seguro y acogedor.

Análisis Histórico

En 74 años, el Colegio ha crecido en infraestructura, como en matrícula. Desde una escuela primaria, hoy imparte educación prebásica, Básica y Media Técnico Profesional con las Especialidades de Administración y Atención de Párvulos.

Dicho crecimiento se afianzó con el ingreso a la Jornada Escolar Completa.

Investigación de Vivencias

En cuanto a las emergencias que se han registrado dentro de nuestro establecimiento, hay antecedentes que nos remiten a las siguientes situaciones:

- *Terremoto año 1965: problemas estructurales en techumbre*
- *Inundaciones menores*
- *Incendio 1998: arrasó constado izquierdo del Colegio. Colegio, el cual no tenía corta fuego*
- *Terremoto 2010: edificio N° 2 afectado en sus cimientos*

Sectores de Riesgo:

1. Como lo hemos mencionado anteriormente nuestro establecimiento queda emplazado al frente de la plaza de la Comuna de Santa María, que posee un alto flujo vehicular, por tanto representa un real punto de riesgo para los estudiantes de nuestro establecimiento.
2. El Colegio "santa María de Aconcagua" posee dependencias bastante dispersas, cuya lejanía es un riesgo para todos los integrantes de su comunidad. A ello se agregan la gran cantidad de escaleras que posee, especialmente la de acceso al Colegio y la que conecta el hall central con uno de sus pasillos.

Recurrencia:

- *Accidentes de Tránsito*
- *Corte de servicios básicos*
- *Caídas frecuentes*

Gravedad:

- *Desabastecimiento.*
- *Sismos.*
- *incendios*

Plano Cartográfico

En el plano cartográfico nuestro establecimiento se ubica a un costado de la plaza de Santa María, actualmente no se cuenta con señalética precautoria para el buen tránsito de los vehículos y estudiantes, no cuenta con balizas letreros, solo con cuenta barrera y zona de detención para vehículos de escolares. Nuestro establecimiento está ubicado a

dos cuadras de la Tenencia de Carabineros y a 50 metros de la compañía de bomberos. Este último punto se transforma en una fortaleza dentro de una supuesta emergencia, ya que minimiza los tiempos de respuesta que debieren tener estos organismos.

GENERALIDADES DE UN PLAN DE EMERGENCIAS

- *El plan de evacuación constituye un documento dinámico que debe ser replanteado constantemente.*
- *Existen cinco zonas de seguridad: pasillo, patio de acceso a la Comunidad Religiosa, zona norte del patio techado, cancha con pasto sintético y el estacionamiento. La comunidad escolar debe conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en estas zonas. Para ello se deberán realizar simulacros generales sin aviso previo.*
- *Cada miembro de la comunidad escolar debe tomar conocimiento del rol que debe tener frente a una emergencia, cumpliendo con sus deberes y no obstaculizando las labores de otros miembros.*
- *La cartografía debe ser sencilla y estar ubicada en un lugar visible a toda la comunidad, en cada una de las dependencias del establecimiento.*
- *Se debe implementar la instrucción necesaria hacia los miembros que cumplan labores específicas.*

COMITÉ SE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

La Misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación de la comunidad escolar en las diversas situaciones de emergencias.

Integrantes Del Comité

- *Directora del Colegio*
- *Coordinador de seguridad escolar dentro del establecimiento*
- *Experto en Seguridad*
- *Inspectora General*
- *Representantes del profesorado*
- *Representantes del centro general de padres y apoderados*
- *Representante del centro de estudiantes*
- *Representantes de los asistentes de la educación*
- *Representante de Carabineros, Bomberos, Salud, Seguridad ciudadana, cruz roja, etc*

CARGO	NOMBRE	FONO
<i>Director del Establecimiento</i>	<i>Hna. Irma de Mendoza Palma</i>	
<i>Coordinador Seguridad Escolar</i>	<i>María Teresa Lillo Camus</i>	
<i>Inspector General</i>	<i>Isabel herrera Fernández</i>	
<i>Experto en Seguridad</i>	<i>Claudia Ramírez Delgado</i>	
<i>Representante del Profesorado</i>	<i>Brian Pinto Guerrero</i>	
<i>Representante Centro de Padres</i>	<i>Carolina Espinoza</i>	
<i>Representante de Los Alumnos</i>	<i>Dayenut Muñoz Ticona</i>	
<i>Representante Estamento Asistentes de la Educación</i>	<i>Evaristo Contreras</i>	
<i>Representante Carabineros de Chile</i>	<i>Luis Navarro Córdova.</i>	

<i>Representante de Bomberos</i>	<i>Jaime Briones Romero.</i>	
<i>Representantes de Salud.</i>	<i>Berta Galdámez, - José Luis Rojas</i>	

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

Director del Colegio:

- *Presentar al Equipo de Gestión Directiva el Proyecto de seguridad escolar.*
- *Conformar y presidir el comité de seguridad escolar.*
- *Dirigir y participar en el proceso de diseño y actualización permanente del plan integral de seguridad escolar.*
- *Velar por el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan.*
- *Mantener informada a la comunidad escolar de las actividades del Plan.*

Coordinador de seguridad escolar dentro del establecimiento y Experto en Seguridad:

- *Coordinar permanentemente el trabajo de las diferentes unidades que integran el comité de seguridad escolar.*
- *Colaborar en los programas de difusión y sensibilización del proyecto*
- *Tener permanente contacto oficial con las autoridades comunales.*
- *Solicitar apoyo de unidades externas para desarrollar acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de emergencia.*
- *Reunirse periódicamente con los alumnos monitores de seguridad de cada curso.*

Inspector General

- *Colaborar en los programas de difusión y sensibilización del proyecto*

- *Animar el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene acorde con las normativas legales vigentes, en conjunto con el Comité Paritario de Higiene y Seguridad.*

- *Coordinar evacuaciones y simulacros.*

- *Tener permanente contacto oficial con las autoridades comunales.*

- *Solicitar apoyo de unidades externas para desarrollar acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de emergencia.*

- *Reunirse periódicamente con los alumnos monitores de seguridad de cada curso.*

- *Informar oportunamente situaciones y acciones que atenten contra la seguridad.*

Representantes del profesorado:

- *Aportar su visión desde el rol que le corresponde realizar en su etapa.*

- *Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el comité de seguridad escolar.*

- *Proyectar hacia su estamento las acciones y tareas acordadas por el comité.*

- *Sensibilizar a los integrantes de su estamento sobre la importancia del auto cuidado y la prevención de riesgos y el rol educativo que les compete realizar*

Representantes del centro general de padres y apoderados:

- *Aportar su visión desde el rol que le corresponde realizar como apoderado y como integrante de un núcleo familiar.*
- *Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el comité de seguridad escolar.*
- *Proyectar hacia sus pares las acciones y tareas acordadas por el comité.*
- *Sensibilizar a los padres y apoderados sobre la importancia del auto cuidado y la prevención de riesgos y el rol educativo que les compete realizar*

Representante del centro de alumnos:

- *Aportar su visión desde el rol que le corresponde realizar como estudiante.*
- *Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el comité de seguridad escolar.*
- *Proyectar hacia sus pares las acciones y tareas acordadas por el comité.*
- *Sensibilizar a sus pares sobre la importancia del auto cuidado y la prevención de riesgos y el rol educativo que les compete realizar*

Representantes de los asistentes de la educación

- *Aportar su visión desde el rol que le corresponde realizar comoasistente..*
- *Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el comité de seguridad escolar.*
- *Proyectar hacia sus pares las acciones y tareas acordadas por el comité.*
- *Sensibilizar a sus pares sobre la importancia del auto cuidado y la prevención de riesgos y el rol educativo que les compete realizar*

Representante de instituciones u organizaciones externas:

- *Reforzar toda la acción del Comité de seguridad escolar no solo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.*

- Aportar en el área técnica, colaborando en la capacitación de los miembros de la comunidad que cumplan roles específicos.

LABORES DEL PÉRSONAL DEL COLEGIO

En General

- *Cumplir la tarea asignada por el Comité de Seguridad Escolar.*
- *Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos.*
- *El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares y cortar los suministros.*
- *Acatar indicaciones de la Directora en caso de evacuación fuera del Colegio.*

Labor de la Directora

Es la responsable del Colegio. Da la orden de activar la sirena de emergencia y recibe los informes de quienes correspondan para tomar las decisiones posteriores a la emergencia. Nadie se retira del Colegio o de la zona de evacuación, sin orden expresa de la Directora. En caso de ausencia del Directora asume su labor la Subdirectora.

Labor De Los Profesores Jefes

- *Dar a conocer a su curso el plan de seguridad escolar resaltando los aspectos más relevantes.*
- *Realizar la consulta escrita a los apoderados en la plantilla entregada por dirección, respecto del regreso a los hogares de los alumnos en caso de emergencia.*
- *Designar a los alumnos “Monitores de seguridad”, de acuerdo a los requerimientos dados por Dirección. Y darles una ubicación estratégica en la sala.*

- *Realizar un ensayo en el Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación.*
- *Revisar la sala de clases designada a su curso e informar a Dirección de problemas estructurales o que puedan ser motivo de riesgo para los alumnos.*

Labor de los Profesores de Asignatura

En caso de temblor el profesor a cargo del curso realizará las siguientes labores:

- *Dará la orden de alejarse de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.*
- *Dará la orden a los monitores de seguridad de abrir la puerta.*
- *Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (sirena de emergencia).*
- *Dada la orden de evacuación hará salir al curso en forma ordenada guiados por los monitores de seguridad, a paso rápido pero sin correr, intentar evitar gritos.*
- *El profesor es el último en salir.*
- *Acompañará al curso al lugar designado en la zona de seguridad con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.*
- *En caso de evacuación por incendio, inundación, fuga de gas y aviso de bomba debe acompañar el curso a la zona de evacuación y hacerse cargo de las actas de retiro de los alumnos*

Monitores de Seguridad

Los monitores serán dos alumnos por curso de preferencia un hombre y una mujer, a continuación se detalla su labor, perfil y la capacitación que deben recibir.

La labor que deben desempeñar los monitores de seguridad es:

1. *Abrir la puerta*
2. *Guiar la salida del curso hasta la zona de seguridad*
3. *Colaborar en la zona de seguridad en labores de primeros auxilios que le sean dadas por los encargados de esta área.*

El perfil del alumno monitor de seguridad es:

- *Alumno que tenga un liderazgo positivo dentro del curso*
- *Alumno que demuestre responsabilidad en cuanto a asistencia, puntualidad y compromiso.*
- *Que tenga capacidad de mando*
- *Que frente a problemas no actúe sobredimensionando la situación.*
- *Capacitación que recibirá el equipo de monitores de seguridad:*
- *Normas generales de educación en prevención*
- *Conocimiento de primeros auxilios*
- *Manejo de extintores*
- *Cada profesor jefe debe entregar los nombres de sus monitores a inspectoría.*

Labor de los Asistentes de la Educación

Inspectoría

Dada la indicación del Director debe accionar la Sirena de Emergencia y ayudar en la ubicación de los cursos en la zona de seguridad. Da informe al Director de la asistencia de los cursos y los alumnos que en ese momento se encuentran en la zona de seguridad.

Inspectora(s):

Debe colaborar en labores de primeros auxilios. Al toque de la alarma debe recoger el botiquín de primeros auxilios y dirigirse a la zona de seguridad. De acuerdo a las condiciones del momento debe designar en conjunto con los que cumplan labores de primeros auxilios una zona de atención a los posibles heridos. Esta labor será acompañada por la profesora de Educación Física.

Profesionales no docentes:

Los que se encuentren en ese momento en el Colegio deben colaborar en las labores que el Director les designe.

Secretaria:

Cumplirá labores de comunicación telefónica.

Asistentes auxiliares:

- A) **Asistente 1 (Evaristo Contreras):** Debe cortar los suministros de energía y velar para que la salida del establecimiento a la calle se encuentre despejada.*
- B) **Asistente 2 (Luis Donoso):** debe colaborar en la evacuación, abriendo las puertas y/o portones necesarios.*
- C) **Asistente 3 (Carmen Osorio):** cortar suministro de gas en comedor docente.*
- D) **Asistente 4 (persona responsable de edificio 3 -):** cortar suministro de gas en duchas y casino alumnos.*
- E) **Asistente 5 (Roberto Espinoza):** en caso de incendio, inundación, fuga de gas, aviso de bomba, es el último en salir de la sede, debe velar porque no quede nadie dentro.*
- F) **Otros asistentes auxiliares:** Deben colaborar con el Inspector General en la labor que él le designe*

Portería:

Velará para que la mampara del hall que dan a la zona de seguridad se encuentre abierta para la evacuación del alumnado, luego se encargará del acceso al Colegio, no dejará entrar ni salir a nadie en ese momento hasta que no se le ordene lo contrario, en caso de evacuación del Colegio, acudirá a abrir rejas de salida por orden de la Directora. En esta labor será apoyado por Inspector General.

EVALUACIÓN PRIMARIA

Se deberá entregar la información preliminar del acontecimiento, es decir entregar la primera información al responsable del Comité de Emergencias con simples preguntas como:

1	TIPO DE EMERGENCIA (ACCIDENTE, INCENDIO, ETC)
2	¿QUÉ PASO?
3	¿QUÉ O QUIEN? RESULTO DAÑADO/LESIONADO

Entregando la mayor información al Responsable del Comité de Emergencia quien dispondrá del personal y los recursos necesarios para enfrentar la emergencia.

Dependiente del tipo de la emergencia y daños se generaran las necesidades para restablecer la normalidad de la zona afectada o tener que realizar evacuación de la comunidad escolar a una área determinada.

DECISIONES

El orden de prioridades para el Comité de Emergencia escolar es el siguiente:

- 1. La integridad física de la comunidad escolar*
- 2. Los servicios básicos (Agua, Luz, Abrigo, Alimentación)*
- 3. La infraestructura de las instalaciones*

Aspectos como reasignar recursos, trasladar personas a otras instalaciones, dirigir la evacuación a las respectivas vías de evacuación hacia el exterior.

Evaluación Secundaria

Una vez contenida, solucionada o eliminada la emergencia, se debe investigar el incidente y recabar el mayor detalle del evento a fin de poder entregar una información más completa de la situación y así entregar una comunicación oficial de la realidad de la situación.

Dicha información deber ser copilada por el Responsable del Comité de Emergencia y entregar la información a la Dirección del Colegio en primera instancia y posterior a los organismos externos (Asistencia Pública, Bomberos, Carabineros, Investigaciones.)

Se toman decisiones como suspender o reiniciar las actividades escolares

READECUACIÓN

Toda emergencia declarada debe ser llevada a cabo de acuerdo a las directrices entregadas en el presente Plan de Seguridad Escolar, las condiciones de las emergencias pueden variar en ocasiones, por lo que una vez finalizada la emergencia el Plan debe ser sometido a modificaciones y establecer los cambios que tuvieron que ser improvisados o no estaban considerados en los Planes de Respuestas.

PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO

- *Se debe conservar la serenidad, evitando el pánico o histeria colectiva de la comunidad escolar*
- *Todos los miembros de la comunidad deben resguardarse durante la emergencia.*
- *Todos los miembros de la comunidad escolar deben dirigirse a la zona de seguridad más próxima cuando escuchen la sirena de emergencia.*
- *Los alumnos se dirigirán a la zona de seguridad sin pertenencias que dificulten su traslado en la evacuación.*
- *Los profesores deben acompañar a sus cursos portando el libro de clases y revisar la asistencia.*
- *El personal que se encuentre en el casino deberá automáticamente cortar todos los suministros de energía y asegurar los objetos que contengan materiales que puedan provocar daño a las personas (ejemplo materiales calientes).*

Sala de Profesores:

Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse una emergencia deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes; en caso que la

emergencia se produzca en horario de recreo o colación deberán colaborar en la zona de seguridad.

Sala multimedia:

El profesor que se encuentre utilizando las dependencias de la sala multimedia deberá evacuar en forma directa hacia la zona de seguridad una vez dado el aviso de alarma.

Comedor:

En la hora de colación, el profesor encargado debe velar para que los alumnos se mantengan en calma y evacúen una vez accionada la sirena de emergencia. Los alumnos saldrán a la zona de seguridad por las puertas de acceso.

En hora de clases, el profesor que se encuentre utilizando esta dependencia deberá proceder de la forma anterior.

Camarines:

Los alumnos que se encuentren en el camarín esperarán a que transcurra la emergencia. Una vez accionada la sirena de emergencia, se vestirán en forma rápida y se dirigirán a la zona de seguridad.

Biblioteca:

Los profesores que se encuentren con un curso en la biblioteca deben seguir el mismo procedimiento que en una sala de clases. Una vez accionada la sirena de emergencia son los primeros en evacuar.

En caso de estar en horario de recreo o colación, la coordinadora del Cra debe dar las instrucciones a los alumnos que estén en el lugar.

Laboratorio de ciencias y computación:

El profesor que se encuentre en estas dependencias deberá utilizar el mismo procedimiento que en una sala y evacuar inmediatamente al ser accionada la sirena de emergencia, hacia la zona de seguridad.

Sala de clases:

Evacuan al mismo tiempo al toque de la sirena de emergencia, deberán evacuar en forma directa hacia la zona de seguridad una vez dado el aviso de alarma.

EVACUACIÓN FUERA DEL HORARIO DE CLASES

Horario de colación

En este horario los alumnos que se encuentran en el patio, se ubicarán en la zona de seguridad más próxima, una vez accionada la sirena de emergencia, lo mismo para los alumnos que se encuentren en el casino. Se debe seguir las indicaciones de los profesores de turno.

Recreos y actos

En este caso dirigirse al lugar designado en la zona de seguridad y formarse por curso. Seguir las indicaciones de los profesores.

ZONA DE SEGURIDAD

Zona de seguridad 1: Pasillo

Zona de seguridad 2: patio de acceso de Comunidad religiosa

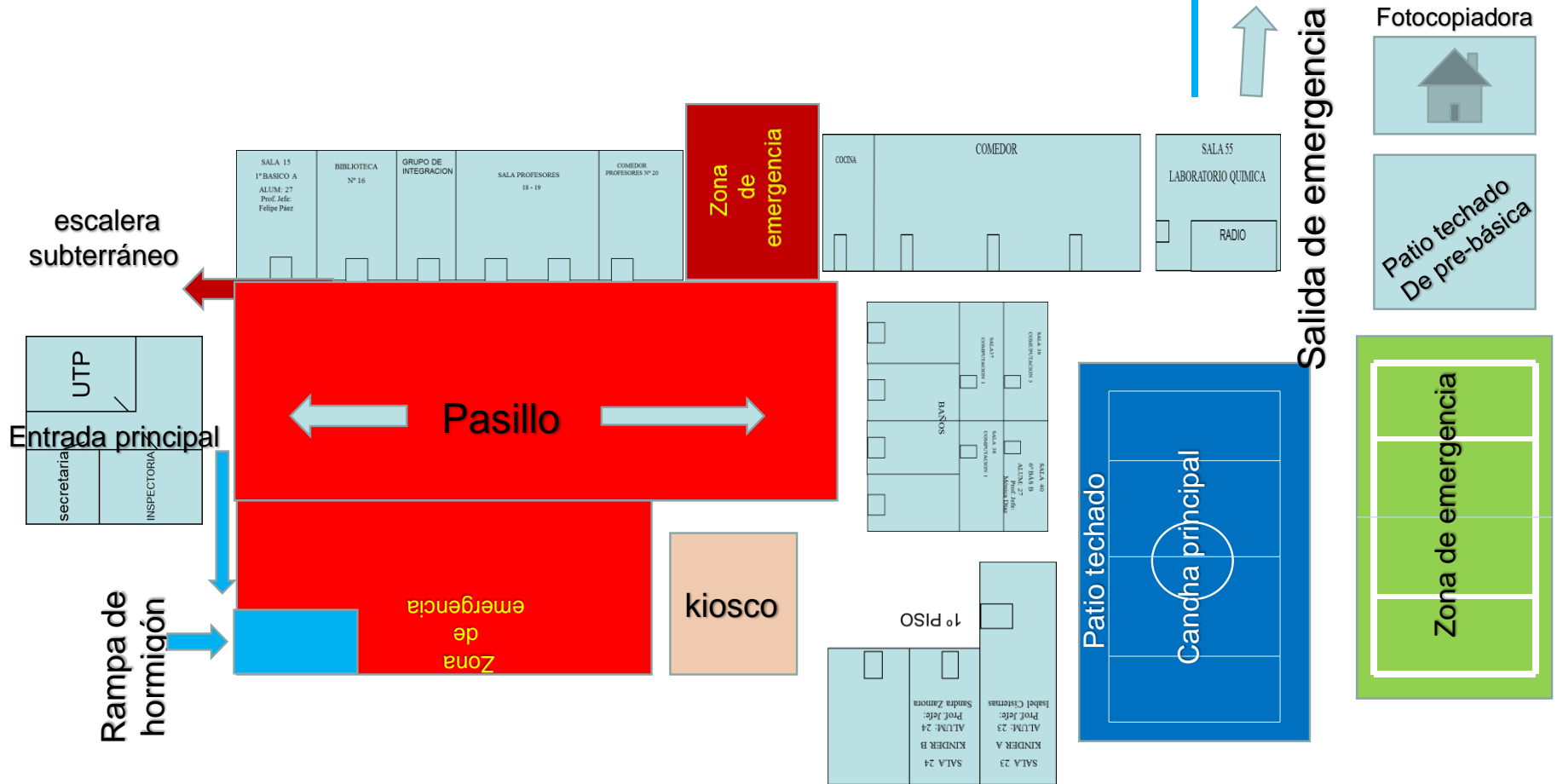
Zona de seguridad 3: franja ubicada al costado izquierdo de la cancha techada

Zona de seguridad 4: Estacionamiento

Zona de seguridad 5: Cancha pasto sintético

Evacuación Colegio

Calle Jahuel



Después Del Sismo

- *Observar si alguien está herido y practicar primeros auxilios en conjunto con la brigada de emergencias en caso de estar en conocimiento de estas prácticas, y dar aviso a la Brigada de Emergencias, verificar el estado de las personas, Nunca dejar al lesionado solo.*
- *No tocar cables de energía eléctrica y si es posible se deben cortar los suministros eléctricos.*
- *Cerrar las llaves de gas para evitar cualquier fuga y pueda usarlo nuevamente hasta que se haya realizado la inspección adecuada.*
- *No regresar a las áreas dañadas sin previa autorización de los organismos de Emergencias en acuerdo con el Responsable del Comité de Emergencia.*
- *. Se debe esperar las instrucciones del Responsable de Brigada de Emergencia, para ver la evolución de la evacuación de las instalaciones y entrega del alumnado a los apoderados a través de un control de entrega a los apoderados, dicho procedimiento se aplica en caso de reuniones de padres y apoderados y ante presencias de visitas al colegio, las cuales están obligadas a respetar las medidas de seguridad del colegio.*

INCENDIOS

Introducción

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras, a las personas y seres vivos.

La exposición a un incendio puede producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente estos tres factores: combustible, oxígeno y calor o energía de activación.

Para efectos de conocer la peligrosidad de los materiales en caso de incendio y del agente extintor siga las instrucciones descritas en etiquetas de cada extintor adherida.

- **Clase A:** incendios que implican sólidos inflamables que dejan brasas, como la madera, tejidos, goma, papel, y algunos tipos de plástico.
- **Clase B:** incendios que implican líquidos inflamables o sólidos licuables, como el petróleo o la gasolina, aceites, pintura, algunas ceras y plásticos.
- **Clase C:** incendios que implican gases inflamables, como el gas natural, el hidrógeno, el propano o el butano.
- **Riesgo de electrocución** (antiguamente conocida como Clase E): incendios que implican cualquiera de los materiales de las Clases A y B, pero con la introducción de electrodomésticos, cableado, o cualquier otro objeto bajo tensión eléctrica, en la vecindad del fuego, donde existe un riesgo de electrocución si se emplean agentes extintores conductores de la electricidad.
- **Clase K:** incendios que implican grasas y aceites de cocina. Las altas temperaturas de los aceites en un incendio excede con mucho las de otros líquidos inflamables, haciendo inefectivos los agentes de extinción normales.

Acciones Preventivas

- Prohibición absoluta de fumar.
- Prohibición absoluta de usar "ladrones de corriente" para uso de subcontratistas;
- No se aprobará la colocación de artefactos eléctricos como anafres, focos, en bodegas de subcontrato, ya sea para iluminación, calentar comidas, o secado de ropas húmedas;
- Porterías y Bodega, deberán conocer exactamente donde cortar el agua, suministros eléctricos y gas licuado;
- En el sector de almacenaje de materiales combustibles y gases, debe estar a la vista un cartel con la advertencia y leyenda del nombre del combustible;
- Se deja en claro a todos, que cualquier medida tendiente a minimizar el riesgo de incendio es acertada y no por el hecho de no estar escrita en este documento, es una excusa para no ejecutarla.

PLAN DE CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

a) Alarma

1. Evacuar hacia la Zona de Seguridad correspondiente según el sector de inicio del incendio.

2. Comunicar al Responsable de la Brigada de Emergencias, debe necesariamente especificarse que se quema, lugar, cantidad de área afectada y acceso. **Ejemplo: atención, atención, atención, hay fuego en Bodega. “Se debe repetir las instrucciones, confiando que fueron bien escuchadas”**

Por ningún motivo las personas que dan la alarma están facultadas para abrir puertas y ventanas, ya que podrían sufrir una violenta reacción del fuego, pasándolo a incontrolable por el aumento de oxígeno en la combustión.

3. Si está en conocimientos de Práctica de extinción de incendios y uso de extintores actúe sin exponerse y sobredimensionar su capacidad de respuesta ya que puede resultar lesionado de no considerar los riesgos presentes.

Recuerde que un “Amago “es un fuego incipiente menor, en caso contrario abandonar el ataque y dejar las instalaciones a equipos de emergencias externos, indicando su exacta ubicación y situación.

4. En caso de poder controlar el amago, despeja las vías de tránsito y áreas de estacionamiento de vehículos para el acceso de los equipos externos de emergencias para su verificación y control absoluto.

Acciones A Seguir En Caso De Incendio En Primera Instancia

- *Tocar las puertas antes de abrirlas: se deben tocar con la contra palma, si está caliente dejarla cerrada y cubrir las ranuras a fin de no permitir la salida de gases*

calientes. Si está fría, abrirla lentamente asegurándose que la salida esté expedita y segura.

- A medida que se hace abandono del lugar, se debe ir cerrando puertas y ventanas a fin de reducir el tiraje y retardar la propagación del fuego.
- Una vez accionada la sirena de emergencia, las personas que se encuentren más cerca de las puertas de escape, procederán a abrirlas de inmediato asegurándolas para evitar el cierre.
- Si se tuviese que salir del lugar amagado pasando por entre el humo, deberá hacerse lo más próximo al piso, con la espalda pegada al muro en lo posible, con un paño húmedo colocado en la boca y fosas nasales, el que ayudará a respirar con mayor facilidad e impedir el ingreso de Gases calientes a los pulmones.

b) Funciones y Atribuciones de los Integrantes de la Cuadrilla de Emergencia. :

Serán los encargados de despejar el área de curiosos que estén estorbando el trabajo o acceso al lugar siniestrado en primera instancia. De ser necesaria la concurrencia de bomberos al establecimiento, deberá tener un control del ingreso de la cantidad de bomberos, para el caso que la estructura o terreno colapse, también deberá destinar personal para que se instalen en las calles o esquinas cercanas al establecimiento, a efecto de ayudar en la ubicación a los conductores de vehículos de emergencia, que no siempre conocen los sectores amagados. De existir grifos cerca, debe mandar a despejar en forma inmediata el área, para que las unidades de abastecimiento capten el agua, sacar tachos de basura, limpiar pivote superior de grifo y sacar posibles piedras o residuos en la boca de succión del grifo, despejar tapa de válvula de matriz de grifo en el piso si existiese (normalmente está cubierta con una tapa metálica de 30 x 30 cm. en la vereda). También serán los encargados de cerrar el perímetro comprometido

Administración: Será la encargada de dar la alarma a bomberos al fono 132.

Deberá dar:

- *La dirección exacta*
- *Que es lo que se quema.*
- *Cuanto es lo que se quema.*
- *Nombre, si es requerido por la Central de Bomberos*
- *Número telefónico para verificación del llamado*
- *Esperará sin ocupar esa línea para que bomberos llame para verificar el servicio*

Es importante señalar que se debe dar el nombre y número, porque bomberos recibe muchas falsas alarmas, por lo que verificará llamando a obra inmediatamente. Esta información no le traerá consecuencias judiciales a posterior.

Bodega: *Estará a disposición del jefe de Bomberos para efectos de orientarlos donde se encuentran almacenados los materiales combustibles y gases peligrosos*

c) Acciones a Seguir en la Emergencia de Incendio y después de ésta:

Evacuación: *Será el mismo recorrido que en caso de Sismo a no ser que éste se encuentren cercano a las zonas de seguridad 1 – 2- 3 - 4 , en este caso se dirigirán a la zona de seguridad 5(cancha de pasto sintético)*

Queda expresamente prohibido que los profesores y personal ingresen al lugar amagado a labores de rebúsqueda de alumnos, sólo lo harán sí son solicitados por el Director u Coordinador de seguridad, en un número preciso, y solo determinadas personas, esto se realizará solo en amagos de incendio, una vez declarado el incendio estas maniobras las efectuará Bomberos.

Comunicaciones: *Las líneas telefónicas deberán estar en lo posible libres cuando se están solicitando servicios como Bomberos o Ambulancias y una persona destinada en el aparato como punto fijo.*

Prensa: Los medios de Comunicación solo podrán ejercer su trabajo fuera del establecimiento, quedando expresamente todas las personas inhabilitadas a dar información, solo lo hará la Dirección del Establecimiento, sí así lo estimase conveniente. El trato por parte de encargado de portería será de deferencia pero no permitiendo el ingreso al establecimiento, aduciendo respetuosamente que no están autorizados a dar información, sólo lo hará la Dirección del Establecimiento.

d) Emergencia Superada

Entiéndase que una vez controlado el fuego, no es que esté extinguido, para lo cual las labores y acciones irán con relación al estado del fuego, por lo que la emergencia controlada será de cargo de la Directora u coordinador de seguridad, la emergencia superada será decretada por la Directora, previa inspección de daños estructurales, el que impartirá las órdenes para que todo se normalice, sólo en el caso que la situación haya sido controlada.

En caso que bomberos se haga presente, ellos tomarán el mando de la emergencia y de las fuerzas policiales, posiblemente, solicitarán información, la que deberá ser entregada por la Directora o Coordinador de seguridad. Bomberos serán los encargados de dar la emergencia por superada. Será entonces la Directora quien evaluará la situación y tomará las decisiones que corresponda.

PLAN ANTE LA PRESENCIA DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Ante el anuncio de un artefacto explosivo colocado en el Colegio, la Directora, la Inspectora, o quien se encuentre a cargo en ese momento, informará de inmediato a la Comisaría.
- Se dispondrá de la comunicación más rápida posible a los adultos del Colegio (Profesores, Auxiliares y Personal Administrativo) y se procederá a la localización del posible artefacto.
- **NOTA :** En caso de encontrarse algún bulto o paquete extraño.

BAJO NINGUN PUNTO DE VISTA SE DEBE MOVER, INTENTAR ABRIRLO O ACERCARSE AL ÉL, SÓLO SE PERMITE COMUNICAR A LA DIRECCION Y ADMINISTRACION EL LUGAR EXACTO DE LA UBICACIÓN DE O DE LOS PAQUETES ENCONTRADOS.

- *Si en las Zonas de Seguridad no se encuentra ningún bulto o paquete extraño, se procederá a desalojar en las mejores condiciones de seguridad, en forma rápida y evitando aglomeraciones y accidentes en traslado de un sector a otro de mayor seguridad.*
- *En caso de no poder utilizar las Zonas de Seguridad, se procederá a evacuar a los estudiantes a la calle Jahuel.*
- *Al hacerse presente Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones, la Directora entregará al Oficial de más alto rango, la custodia del Colegio.*
- *El retorno a las actividades normales se dispondrá sólo cuando el Jefe de la Unidad especializada lo autorice y entregue conforme el Colegio.*
- *Se debe evitar en lo posible la suspensión de clases por esta situación.*
- *Una vez regularizada la situación deberá comunicar telefónicamente la situación a la Dirección Provincial de Educación, emitiéndose a la brevedad posible un informe de lo sucedido.*

GLOSARIO

Alarma: *aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.*

Altosparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altosparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulacro: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

CRONOGRAMA

Actividades	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
SIMULACRO EN SALA. RESPONSABLE: PROFESOR JEFE										
PRESENTACIÓN DE EVACUACIÓN. RESPONSABLE: BRIGADA DE EVACUACIÓN.										
APLICAR PLAN DE EVACUACIÓN, EN REUNIÓN DE APODERADOS.										
SIMULACRO GENERAL DE EVACUACIÓN. RESPONSABLE: JEFE DE EMERGENCIA										
EVALUACIÓN PLAN DE SEGURIDAD										

RECOMENDACIONES

- *Los simulacros generales se deben realizar tres veces al año.*
- *Las personas que detecten amagos de fuego tienen la obligación de informar de inmediato al Jefe de la Emergencia y/o Coordinador de Seguridad Escolar.*
- *Debe existir una lista de chequeo la cual contenga como mínimo la cantidad de extintores, ubicación, agente extintor y fecha de mantención.*
- *Mantener en lugar accesible planos de Emergencia del Colegio.*

FONOS EMERGENCIA

INSTITUCIÓN - ORGANISMO	DIRECCION	JERARQUIA	NOMBRE	FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
		1°				
		2°				
		3°				
<i>Bomberos de Santa María</i>		1°				
		2°				
		3°				
<i>CESFAM Santa María</i>						
<i>Carabineros Santa María</i>						
<i>Seguridad ciudadana</i>						
<i>ESVAL</i>		1°				
CHILQUINTA EMERGENCIAS	<i>Central Valparaiso</i>					
<i>Ilustre Municipalidad de Santa María</i>						
<i>Mantención Municipalidad</i>						
<i>Oficina de Medio Ambiente</i>						

Municipal						
Pdte. Centro de Padres						
I.S.T.						
Autoridad Sanitaria						

Actualizado: Abril de 2019 (Debe ser permanentemente actualizado)